

Ingram 31-XII-36

UNION GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA

00001

Salvador Seguí, 5-1º  
Teléfono 18274.

NUMERO 320 PT/RR.

VALENCIA 31 de Diciembre de 1936

Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
BUJALANCE (CORDOBA)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de hoy por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional acordando, por unanimidad, concederosle.

ABONO DE COTIZACIONES: Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación de Trabajadores de la Tierra, domiciliada en la Plaza del Temple, 8. Valencia.

CARNETS DE IDENTIDAD: Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización--facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada--y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8º de los estatutos de la Unión General).

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CENTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCION DE LAS CARTAS: Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva, cruceis, pondreis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estampareis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensable y os encargamos su cumplimiento.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:  
El Vicesecretario,

Pascual Tomás.



Sugden 26-V-37

R/P

,27 de mayo de 1937

5.306/PM.

Agrícolas U.G.f  
Pablo Iglesias,30  
VILLANUEVA DE CORDOBA(Córdoba)

el día de ayer

Federación Nacional

Federación la Federación de Trabajadores de  
la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple,8,VALENCIA, o bien  
donde ésta os indique

00002

Ingreso 19-VIII-37

**UNIÓN GENERAL DE  
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

FUENCARRAL, 93 ♦♦

VALENCIA, 20 de agosto de 1937

TELÉFONO 24413

REMITENTE

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

LUIS VIVES, 7  
VALENCIA

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores  
FUENCARRAL, 93 MODERNO  
SECRETARÍA MADRID

00003

Núm. 7.783/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-U.G.T.  
EL VACAR (Córdoba)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indique

CARNETS DE IDENTIDAD::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización —facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General.)

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CENTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCION DE LAS CARTAS

Quantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en quantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encargamos su cumplimiento.

**SERVICIO DEL "BOLETIN"**

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETIN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

EL SECRETARIO GENERAL Y ADJUNTO,



Firmado: Pascual Tomás;

XIXXXX VALENCIA, 20 de agosto de 1937

7.783/PM.

Trabajadores de la Tierra  
Casa del Pueblo-U.G.<sup>1</sup>.  
EL VACAR(Córdoba)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación  
la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con do-  
micilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o bien donde ésta os indi-  
que

70000



Ingreso 16-~~VI~~-37

, 27 de diciembre de 1937

10.841/PM.

Trabajadores de la Tierra  
CASTIL DE CAMPOS(Córdoba)

16-11-37

Federación Nacional

Federación  
la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta os indique,

50000

, 27 de diciembre de 1937.

10.843/PM.

Trabajadores de la Tierra  
CASTRO DEL RIO (Córdoba)

16-11-37

Federación Nacional

Federación la Federación Española de Trabaja-  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA? Co  
bien donde ésta os indique.

90000

,11 de mayo de 1937

NUMERO-4.305/PM.

Sindicato Obrero Campesino  
Pl.16 de Febrero.  
EL GUIJO(Córdoba)

=====

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra solicitud de ingreso acompañada del reglamento por el que os regís de todo lo cual hemos dado traslado a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, a fin de que vuestro ingreso en esta Central sindical se efectúe a través de vuestra Federación de industria.

Tan pronto como este Organismo nos dé cuenta de vuestro alta procederemos a comunicároslo.

Vuestros y de la causa obrera socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

40000

,27 de diciembre de 1937

10.842/PM.

Trabajadores de la Tierra  
EL GUIJO(Córdoba)

16-11-37

Federación Nacional

Federación  
dores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Templo, 8, VALENCIA, o  
bien donde ésta os indique.

la Federación Española de Trabaja-

80000

Inglis 25-XI-37

, 30 de diciembre de 1937

NUMERO-11.166/PM.

Sindicato de Trabajadores de la Tierra  
CERRO MURIANO (Córdoba)

25-11-37

Fed. de la Tierra

60000